

NOTICARIO DE CATALUÑA

AL PASO

EL EMBALSE DE RIALP

Por las noticias que vienen llegando a nuestra redacción, y por cuanto hemos leído en estos últimos días, no parece que se haya entendido el alcance real que tiene en lo que respecta al embalse de Rialp, en el Segre, el informe que el ministro de Obras Públicas presentó al Gobierno en el Consejo de Ministros celebrado el viernes último en el Palacete Albéniz de Barcelona.

Acercas de este tema lo único cierto es que el mencionado ministro de Obras Públicas informó acerca de que "la presa de Rialp, con un presupuesto de 3.000 millones de pesetas, se pondrá en marcha en 1976...". Nada se acordó, en absoluto, acerca de la construcción de la citada presa. Una cosa es que el ministro de Obras Públicas diera al Gobierno conocimiento del propósito que existe en el citado departamento ministerial, y otra, muy distinta, es que el Consejo de Ministros haya aprobado el expediente de contratación de las obras de construcción de tal presa. El Consejo de Ministros no ha aprobado, no ha acordado todavía, la contratación de estas obras.

Por ello, cualquier exultación o cualquier desaliento no tienen más justificación que la de una simple comunicación del ministro de Obras Públicas, comunicación que, por supuesto, no tiene validez ejecutiva alguna. El mismo ministro, señor Valdés y González-Roldán, afirmó en solemne momento en febrero de 1974 que las obras del acueducto Ebro-Pirineo Oriental comenzarían en aquel mismo año y ya se ve cómo está el asunto.

Antes de que el Consejo de Ministros, a propuesta del de Obras Públicas, apruebe en su día — si es que llega — la contratación de las obras de construcción de la presa para el embalse de Rialp, es necesario que la Dirección General de Obras Hidráulicas responda adecuadamente a las numerosas alegaciones que se presentaron cuando el proyecto de referencia estuvo en información pública. Las gentes afectadas por las posibles expropiaciones necesitan, como mínimo, esta prueba de que en el Ministerio de Obras Públicas no hay, ahora, oídos sordos.

UN NUEVO PROYECTO PARA LA CENTRAL TERMICA DE CUBELLAS

Con las obras del sistema de refrigeración se crea en la zona marítimo terrestre un notable centro recreativo litoral

La empresa «Térmicas del Besós, S. A.» sigue desarrollando sus proyectos para construir la central térmica de Foix en el término municipal de Cubellas. Desde el día 24 de los corrientes y durante treinta días hábiles se encuentra en expediente de información pública el «Proyecto de obras de toma de agua y descarga» de la citada central.

Parece que la campaña de oposición popular que se desató cuando salió a información pública el proyecto de construcción de la central térmica de Cubellas, ha conducido a la mencionada empresa a redactar el proyecto de toma de agua y descarga con unos insólitos — insólitos en nuestro país — criterios sociales. Si en la primera línea de oposición a la construcción de la central térmica se situó el argumento de que esta instalación contaminaría el medio ambiente y, en consecuencia, actuaría de modo decisivo contra la natural vocación turística de la zona, ahora el proyecto de toma de agua y descarga se reviste con unos atractivos turísticos que llaman poderosamente la atención.

Unas significativas palabras

En el comienzo de la Memoria del proyecto, y como si la empresa quisiera complacer ahora a cuantos formularon sus impugnaciones a la construcción de la central térmica invocando la degradación que sufriría el medio ambiente de la zona, constan estas significativas palabras: «Los factores económicos, decisivos hace tan sólo una década, están siendo desbordados por los ambientales (geomorfológicos, climáticos, ecológicos, etc.), sociales y estéticos, pues tanto la opinión pública como la política gubernamental, se están sensibilizando rápidamente en la conservación y mejora del medio natural, particularmente del costero, tan importante como base de nuestra industria turística y de su posterior evolución y desarrollo. No modificar los procesos litorales y, en consecuencia, la evolución de la costa, perjudicando los intereses ribereños y la conservación del medio físico; no trastornar el ecosistema litoral; no impedir y/o dificultar la natural vocación de usos de la costa; no deteriorar el paisaje,

son algunas de los más importantes mandamientos del nuevo decálogo ambiental».

Piscina y playa de agua caliente

Pretendiendo responder a tales condicionamientos, el proyecto de toma de agua y descarga de la central térmica de Cubellas se presenta, no sólo con su propia finalidad técnica, sino también con el objetivo de que el área marítimo-terrestre afectada se constituya en centro recreativo. De este modo, la dársena de toma se constituye como base náutica. «El abrigo de la dársena de toma se consigue con un dique paralelo, de planta en U, que al mismo tiempo sirve para formar una playa de cabecera, enmarcada por la descarga.» El dique tiene ochocientos metros de longitud. Por otra parte, «el espacio existente entre la base náutica y la playa es utilizado como piscina de agua caliente, pues la renovación de su agua se realizará con caudales derivados de la descarga de la central. El desagüe de estos caudales y la descarga se disponen de forma que la playa de cabecera sea, asimismo, de agua caliente.»

Lo que no he podido averiguar en el proyecto es qué grados de temperatura tendrá el agua de esa piscina y de esa playa de cabecera en las distintas estaciones del año. Decir que será agua caliente no basta; es más, posiblemente sea sólo motivo para atracción de quienes por su edad u otros condicionamientos apetecen los baños de aguas termales. Pero aun así insisto: ¿qué temperaturas tendrá esta agua en las diversas épocas del año?

Aparcamiento para más de mil vehículos

El proyecto crea también un paseo marítimo y «los espacios entre él y la dársena

de toma son utilizados como zona de servicios en la que se incluyen vestuarios, bares, restaurante y todas las instalaciones de la base náutica. El conjunto queda limitado del lado tierra por una calzada de dos circunvalaciones y aparcamientos en línea, lo que supone una capacidad de unos cuatrocientos vehículos. De este mismo orden es la que se consigue recubriendo el desarenador existente y utilizando este espacio como aparcamiento. En horas punta, en temporada, puede casi duplicarse la capacidad total permitiendo el aparcamiento en batería en la calzada. De esta manera mucho más de la mitad de los usuarios de las playas y base náutica pueden utilizar vehículo propio para su desplazamiento». Por lo que se deduce, las zonas reservadas a aparcamientos podrían albergar a unos 1.200 vehículos.

Club Náutico y restaurante de lujo

Se propone también la creación de un Club Náutico «que impulsará y orientará el futuro deportivo municipal». Se prevén, «al menos dos restaurantes, uno de lujo — preferentemente adscrito al Club Náutico, que sea accesible a visitantes — y otro en modalidad de snack-bar o similar, en donde los usuarios de la base náutica y de las playas puedan acudir en traje deportivo o de faena e incluso en traje de baño.»

Se afirma también que «ya que todas las embarcaciones atracadas se constituyen en unidades de habitación, al menos ocasionalmente, disponemos en todos los atraques puntos de alimentación de agua potable y de electricidad, previéndose la posibilidad de teléfono y televisores».

La degradación del Plan de 1953 en el cinturón de Barcelona (3)

BADALONA: El municipio que ha perdido más espacios libres

Para el año 2000 el Plan Comarcal de 1953 preveía 178.000 habitantes, cuando en la actualidad se sobrepasan los 184.000

Según datos técnicos elaborados por la Comisión Mixta de Coordinación Estadística, Badalona es el municipio en el que de una forma más o menos legal ha perdido mayor cantidad de espacios libres zonificados por el Plan Comarcal de 1953.

Por aquel entonces la ciudad contaba con sólo 69.000 habitantes y el Plan Comarcal preveía 178.000 vecinos para el año 2000. Hoy, la tercera ciudad catalana cuenta con 184.193 pobladores y los medios oficiales han trasladado el techo de ciudadanos a poco más de 300.000. En realidad esta cifra no se sustenta en ningún cálculo serio ni en política efectiva alguna, porque de momento pueden estimarse en 478.000 los habitantes proyectados por los planes parciales que no ocupan ni mucho menos, la totalidad del núcleo urbano. Resumiendo, podemos afirmar que en el límite de posibilidades la potencialidad de edificación actual permite un engendro monstruoso de unos 600.000 habitantes.

Lamentable desfase entre lo planeado y lo acaecido

Este lamentable desfase entre lo planeado y lo acaecido se debe tanto a los fallos de previsión del plan de 1953, como a la densificación escandalosa permitida y potenciada con la tramitación de los planes parciales. Sin embargo, hay un tercer aspecto que excusa parte de los anteriores.

Efectivamente, la avalancha migratoria ha creado unos crecimientos demográficos imprevistos, fruto de una determinada política que no ha sabido — o no ha querido — promocionar puestos de trabajo dignos en muchos puntos de nuestra amplia geografía. Un plan urbanístico de una zona concreta y reducida como es la actual Área Metropolitana de Barcelona, tiene unos condicionantes político-económicos de rango superior que al no ser explícitos provocan un planeamiento frágil y susceptible de transformarse en un cauce inoperante. La existencia de un plan que defina y concretase las opciones de crecimiento y renovación de todo el Estado, sería un punto de apoyo importante para unas previsiones que constituyen un marco fundamental en la vida diaria del sufrido ciudadano.

Destino de los terrenos planificados

Por otra parte, la Ley del Suelo prevé, desde 1956, un llamado plan nacional de urbanismo del cual hasta la fecha no se sabe nada.

El plan comarcal de 1953 calificaba en el término municipal, un total de 456 hectáreas como parque forestal, parque urbano y cementerio. Destaca la carencia de una zona sanitaria pero la existencia de campos urbanizables permite corregir la anomalía, corrección cada vez más problemática porque estos suelos van siendo utilizados para viviendas y no está lejos su desaparición como tales.

De estos terrenos de equipamientos públicos, una tercera parte han sido ocupados por barrios nuevos nacidos con planes parciales o bien con las actuaciones de la Obra Sindical del Hogar. En contrapartida, sólo se han creado un total de 86,6 hectáreas de espacios libres a pesar de potenciales los espectaculares aumentos demográficos ya comentados.

A ello hay que añadir que de las 506,7 hectáreas de terreno considerado como agrícola permanente, se han ocupado más de 147 hectáreas. En definitiva, cabe afirmar que prácticamente ha desaparecido el anillo de zonas no edificables y que sólo los suelos de cotas elevadas, y por lo tanto de nulo acceso urbano, están vírgenes de construcciones.

Devoradores de equipamientos
La aprobación de estos planes parciales devoradores de equipamientos no se ajusta

a la ley, tal como quedó de manifiesto al anularse por sentencia judicial el plan «Tornant de la Font». Este plan, en su memoria, declara como población máxima del territorio ordenado 56.915 habitantes; según los cálculos efectuados, la población puede llegar a 135.000 vecinos. Por otro lado, el proyecto pretendía hacer desaparecer 13,2 hectáreas de equipamiento deportivo, pero debido a una observación en la aprobación de la Comisión Comarcal, sólo se consiguió recalificar como edificables 9,5 hectáreas, lo cual es a pesar de todo un buen negocio, puesto ahora en entredicho por la mencionada sentencia.

Sin embargo, aquí han existido expedientes tramitados de una forma más correcta, pero los resultados no han variado excesivamente. Así el Plan de Batllória-Montigalà fue aprobado por el ministerio de la Vivienda en octubre del 69, al tener informe favorable de la Comisión Comarcal y por desdoblado el beneplácito del Ayuntamiento. Las 54,8 hectáreas de parque forestal que ocupaba fueron convertidas en 20,4 hectáreas de verde urbano, a las que puede sumarse 16,2 hectáreas de zona escolar, 2,2 hectáreas de equipamientos culturales y 5,4 hectáreas de superficie asistencial.

Balance negativo del sector de Llefià

Otro plan de nuestra comarca con balance de equipamientos negativo es el del sector de Llefià que no cuenta con la aprobación ministerial y fue promovido por el propio Ayuntamiento. Las 12,1 hectáreas de zona verde lindante con el término de Santa Coloma se transformaron en 6,4 hectáreas de parque, 3,4 hectáreas de zona escolar y 1,8 hectáreas de equipamiento deportivo. Si, media hectárea de diferencia a la que habría de añadir las 9,6 hectáreas de zonas verdes de nueva creación ahorradas.

Estos ahorros nefastos, unidos a los recortes y aumentos de densidades, son causa de problemas difíciles de solucionar. Pero, sin duda, lo más descorazonador está en que la dinámica del proceso agudizará los déficit en un futuro demasiado cercano. Sólo una administración más cerca de la vida real y al servicio de la totalidad de los administrados puede solventar con efectividad un proceso hoy por hoy casi irreversible.

— A. M. GABARRO.
(Los anteriores reportajes fueron publicados los días 30-1-76 y 8-2-76, respectivamente).

MOLINS DE REY: La Policía Municipal pide mejoras salariales y laborales Solicitan 25.000 pesetas al mes como mínimo

La Policía Municipal inquieta por las remuneraciones que perciben ha dirigido un escrito al alcalde señor Puigari Muné, en petición de aumento de salario. En el escrito fijan las siguientes cláusulas:

1) Unos ingresos mensuales mínimos de 25.000 pesetas para cada miembro, en jornada legal, que señala la Policía Municipal es de siete horas.

Horas extras voluntarias

2) Que durante los días festivos que sea necesario prestar trabajo, se lleve un turno rotativo, que sea remunerado.
3) En relación con las horas extraordinarias, éstas se deberán hacer por los funcionarios a quienes les interese, sin que sea obligatorio y previa fijación del valor de la hora, antes de obligarse al funcionario.

Plus de peligrosidad y de responsabilidad

4) Dado que el agente presta servicio en la carretera y regula el tráfico, podrían tenerse en cuenta estas circunstancias para darle una gratificación por peligrosidad y toxicidad, la cual estaría por encima de la estipulada.

5) Teniendo en cuenta que los agentes en posesión de permiso de conducir y con material móvil asignado tienen cierta responsabilidad, se debería satisfacer una gratificación por tales conceptos, con compromiso de responsabilidad en su caso.

Asimismo solicitan que en un plazo urgente de veinte días, se de una justa solución a sus peticiones. — (Cifra.)

ESPLUGAS: La Obra Sindical del Hogar quiere desentenderse del Polígono Cadi

Piensa traspasarlo al Instituto Nacional de la Vivienda cuando queden pendientes importantes obras de conservación

Otro polígono de la Obra Sindical del Hogar con problemas; con, prácticamente, los mismos problemas que los restantes. En el límite de los términos municipales de Esplugues y Hospitalet hay cuatro bloques que suman 56 viviendas en total, Grupo Cadi es su nombre.

Según informó una comisión de inquilinos de estas viviendas, una representación de los mismos fue convocada a fines de año por el gerente de la O.S.H. en Barcelona para darles la noticia de que la administración de estas viviendas iba a ser traspasada al Instituto Nacional de la Vivienda el próximo día 29 de febrero.

Cinco años cobrando

Las cantidades que cada vivienda paga hasta ahora a la O.S.H. en concepto de amortización serían abonadas desde esa fecha al Instituto Nacional de la Vivienda. Las cantidades que se pagaban en concepto de conservación podrían ser administradas por los propios vecinos. Ello significaba, según explicaron los vecinos, que la O.S.H. se desentendería definitivamente del polígono, después de cinco años de cobrar cada mes unas cantidades en concepto de conservación. Ante esta propuesta, los vecinos se negaron a aceptar el trato. Fundamentalmente, porque el polígono requiere una reparación a fondo, que resultará cara, en la que, en su opinión, debe invertirse el dinero que han venido pagando durante los últimos cinco años.

Lamentable estado general

Para fortalecer este aserto mostraron el lamentable estado del polígono en general, en cuanto se refiere a su aspecto exterior y a la falta de urbanización, y el de algunas viviendas, especialmente los últimos pisos. La deficiente construcción de los edificios provoca la existencia de grandes manchas de humedad en los techos de los últimos pisos y en alguno de los demás. En un caso por lo menos, esta humedad es tan grave que las paredes de la vivienda están permanentemente mojadas. Por sí todo ello fuera poco, el pasado día 19 todos y cada uno de los vecinos de este bloque recibieron una carta del director provincial de la O.S.H. en la que se les comunicaba que a partir de esa fecha la O.S.H. causaba baja en el servicio de suministro de electricidad para las escaleras del polígono. Es decir, que la advertencia efectuada a fines del año pasado se emplea a convertir ya en realidad y que la O.S.H. abandona la administración del polígono.

Entrevista con el director provincial

Para un día de esta semana estaba prevista la celebración de una nueva entrevista con el director provincial de la Obra Sindical del Hogar en la que los vecinos del polígono Cadi pensaban exponer su posición. — E. COMPANY.

FIN DE SEMANA EN SITGES HOTEL ANTEMARE

Teléfonos 894-06-00 — 894-19-08 (directo Sitges)
Piscina climatizada. Calefacción. Sector residencial. Calma absoluta
EXCELENTE COCINA
Pensión completa de sábado-cena a comida domingo
TODO COMPRENDIDO: 725 PTAS.